



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

ACLARACIONES Y CONSEJOS.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío: A los ilustrados suscritores del periódico que dignamente dirige, que desconozcan la situación topográfica de nuestra provincia, y los afluentes de lo que, genéricamente se llama *Rio de Segura*, que con su impetuosa corriente ha causado tantos destrozos en la antes fértil y hermosa huerta de Murcia, dedicamos hoy estos ligeros apuntes.

El mencionado río, que como es sabido, tiene su nacimiento en la sierra del mismo nombre, tiene por auxiliares que desembocan en su largo curso, el Mundo, que nace en la sierra de Alcaráz, provincia de Albacete; el Alárrave y el Benámor, de Moratalla; el Argos, de Caravaca; el Quipar de Cehugin; el Mula, de la villa del mismo nombre; el de las Anguilas ó del Barbo, de Pliego, y el Guadalentín, que teniendo su nacimiento en la provincia de Almería, pasa por Lorca, y después de fertilizar su huerta, atraviesa toda la vega, hasta unirse con el Segura por el Regueron.

Estos pequeños ríos ó grandes arroyos, son en su mayor parte pobres en aguas minerales; pero en cambio, son riquísimos en las turbias ó de avenida, porque reciben las vertientes, no solo de toda la parte alta de esta provincia, desde sus límites con las de Almería, Granada, Jaén y Albacete, sino también una parte muy considerable de las dos últimas, ó sea la parte comprendida entre dichos límites y las cumbres de la sierra de Alcaráz y Segura.

La simple enumeración de lo manifestado, da una idea completa de la enorme cantidad de agua, que en tiempos lluviosos pueden reunir en el Segura las poderosas arterias de los mencionados ríos, que atraviesan muchos millares de kilómetros de terrenos montañosos, recogiendo las aguas de multitud de ramblas y barrancos; y no es posible fijar la atención en esto, sin abrigar serios temores por la suerte de las poblaciones del tránsito, y especialmente por la capital de la provincia, si se tiene en cuenta su profundo nivel y el de su extensa huerta; sucediendo lo mismo respecto de Orihuela y otros pueblos de la provincia de Alicante.

Segun nuestras noticias, que creemos fidedignas, en la catástrofe del 14 del corriente, no ha sido el Segura, propiamente dicho, el que ha desempeñado el principal papel: este lo ha desempeñado en la trágica inundación, el Argos, el Alárrave, el Benámor, el Quipar, el Mula y el Guadalentín, que han sacado á porfía tan fuertes avenidas, que han arrastrado con su impetuosa corriente cuanto han encontrado al paso: los molinos harineros de la Encarnación, término de Caravaca, los prédios rústicos de las márgenes con el arbolado que contenían y muchos animales domésticos, todo ha desaparecido como por ensalmo; debiendo advertir, para caso de fatalidad, que la mayor parte de los campos de esta provincia, que tanto han sufrido por causa del agua, no puedan sembrarse por falta de lluvias; pues la tormenta descargó en los términos de Moratalla, Caravaca, Lorca y Cehugin; siendo muy escasa la lluvia en los demás pueblos.

Tristísima en alto grado es la situación de las provincias de Murcia, Alicante y Almería, que, tras de una sequía de tres años, que ha traído en pos de sí la ruina y la miseria; cuando era de esperar que una benéfica lluvia viniese á mejorar dicha situación; una espantosa tormenta, que no riega nuestros campos, viene á completar dicha ruina, produciendo la muerte, la consternación, el espanto y la miseria de sus desgraciados moradores. ¡Dios tenga misericordia de nosotros.

De esperar es, que en medio de tanta desventura, la noble España, siempre heroica y caritativa, responda á los ayes de las víctimas, tendiendo su mano generosa á tanto infeliz como ha quedado sin hogar, sin familia, sin ropa que cubra su desnudez y hasta sin el preciso alimento. Y cumplido que sea este sagrado deber, tan recomendado por la san doctrina del Evangelio; es indispensable que la acción del Gobierno de S. M., la de las provincias interesadas, la municipal y particular, cooperen eficazmente, á fin de que no se repitan escenas tan lamentables. Si la vega de Lorca, por ejemplo, se pusiera

en condiciones de aprovechar en su extenso trayecto, las aguas turbias del rio Guadalentín, creemos que la huerta de Murcia no tendría que temer inundaciones como la presente; al paso que se proporcionaría trabajo á la clase pobre, y recibiría la agricultura un impulso extraordinario; y lo que decimos de la vega de Lorca, es aplicable, aunque en menor escala, á todas las zonas, salvo pequeñas excepciones: medidas salvadoras para dichas provincias, tan propensas á las grandes sequías; y sabido es, que las aguas turbias arrastran de los montes sustancias nutritivas, precursoras de abundantes cosechas. Se dirá que para estas operaciones son necesarios grandes sacrificios; pero es mas conveniente, económico y eficaz aplicar la higiene al sano, que la medicina al enfermo.

Antonio Ginés Fernandez.

Bullas 23 de Octubre de 1879.

Mañana á las 3 de la tarde se verificará la reunion de señoras convocada por el Sr. Santana, y á la cual podrán asistir cuantas sean invitadas por los individuos de la Junta central de Socorros; en esa reunion se dividirá la: señoras en comisiones para el reparto y pasado mañana empezará este, el cual no se limitará á las existencias que hoy hay, sino que todavía enviará Madrid ¡CUANTO SE NECESITE! á lo que no sabemos con qué expresar nuestro agradecimiento á la coronada villa y á sus caritativos representantes.

Sr. Director de LA PAZ.

La estudiantina compuesta de individuos pertenecientes á las provincias inundadas, que salió á recorrer las calles de Madrid, lleva recaudado hasta la fecha cerca de 50,000 rs. con que la generosidad del pueblo madrileño, nunca bien ponderada, contribuye, para remediar tan enorme desgracia.

Jamás, como en esta ocasion, se ha hecho tan manifiesto el generoso corazón de los habitantes de esta capital, y nosotros que hemos presenciado mil rasgos heroicos, les estaremos eternamente agradecidos. Desde el pobre artesano, que ofrece la humilde prenda con que se viste, hasta el magnate opulento, que contribuye con gruesas cantidades; lo mismo el alto empleado, que el oscuro obrero manual, todos han cooperado con sus donativos, para enjugar las lágrimas de tantos desgraciados ¡Qué actos de sublimes abnegación y desprendimiento hemos presenciado! No es posible referirlos por lo numerosos, aunque algunos ya los ha dado á conocer la prensa de esta capital.

Teatros, empresas, oficinas del Estado y particulares, centros de recreo, ateneos, academias, sociedades de seguros, de crédito y otras muchas, todo cuanto en Madrid vive ha dado su obolo para el socorro de los inundados, y estos deben, de hoy más, ver en el pueblo de Madrid un hermano cariñoso, que se afije por sus desgracias, que se hace participante de ellas, y que en remediarlas muestra su anhelo. En el corazón de todas las almas nobles quedará eternamente grabado, y nunca lo olvidará la estudiantina de las provincias inundadas.

T. S. G.

Madrid 23 Octubre 79.

Palma 24 Octubre 79.

Sr. D. Rafael Almazan.

Mi estimado amigo: La horrible catástrofe ocurrida en nuestro desgraciado país me tiene hondamente afligido al considerar la multitud de infelices que sumidos en la mayor miseria después de haber perdido á sus seres queridos no tienen mas amparo y consuelo que la caridad pública. ¡Grandes son, en verdad, los ejemplos que de ella se realizan en todas partes, acudiendo al socorro de nuestra desgracia!, pero esta es tal, que nada basta á remediarla.

Yo, amigo mío, empleo cuantos medios están á mi alcance, tanto oficial como particularmente á fin de allegar todos los recursos posibles, sintiendo que por la dificultad en las comunicaciones no lleguen estos con la brevedad y oportunidad que yo desearía. A pesar de la sequía que durante tres años sufre esta isla, todos han acudido al primer llamamiento que les he hecho en favor de esa ciudad y están animados á trabajar. Por iniciativa de mi señora se han reunido las de aquí para excitar la caridad de todas las clases. Tambien los hombres se han reunido

y se preparan funciones y conciertos á favor de esos desgraciados.

Por faja separada remito á V. los periódicos de esta á fin de que pueda entresacar las noticias referentes á lo que aquí se hace, y le irá remitiendo las demás para que sirva de consuelo á esos infelices al ver que todo el mundo se interesa por ellos y mas particularmente su afino, q. b. s. m., Manuel Sábido Ruiz.

Dice un colega:

«Tenemos que dar cuenta de un bellissimo rasgo de la princesa de Austria que ha elegido nuestro soberano para compartir con él el régio tálamo. Al tener noticia de la catástrofe de Murcia, habiendo 25.000 francos para socorro de los que han perdido en ella sus fortunas; y ha significado á su futuro esposo su deo, de que todo lo que hubiere pensado gastar en regalos de boda, lo apique al remedio de las más necesarias. ¡Digno corazón de tal corazón! ¡Bendito los Reyes que así saben edificar á sus pueblos con tan hornosos ejemplos.

Respondemos de la exactitud de la anterior noticia.»

Dice «El Eco de Lorca»:

«Hemos oido referir á ancianos que presenciaron la arriada de San Francisco y que han visto la actual en diferentes sitios, que en la parte alta del rio ha excedido el nivel de las aguas mas de tres metros de lo que subió en aquella.»

«En los momentos de empezar á crecer el río, un amigo nuestro que estaba sobre el puente, reconoció una viga que arrastraban las aguas, que tenía en una de sus propiedades á una altura incalculable. Pálido como un cadáver dijo entonces á los que le acompañaban: «Por ahí viene la ruina de Lorca.»

Usando del mismo tipo con que el "Diario de Avisos" de Cartagena estampa un suelto muy depresivo para nuestra autoridad local, protestamos de él y confiamos en que el Sr. Alcalde lo desmentirá, por honra suya y de la población que representa. No tenemos palabras para expresar el desagrado con que se ha leído por t.d.s nuestros paisanos, pero sí debemos decir que si fuera cierto el hecho á que se refiere protestamos todos de él.

Llamamos la atención sobre el siguiente escrito:

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: en atención á que de público se dice en esa ciudad que el daño ocasionado á consecuencia de la inundación de la mañana del 15 del actual, ha sido de poca importancia y como tenido por tal, no aparece tampoco el nombre de este partido en ninguno de los artículos publicados por toda la prensa desde aquel día hasta el de la fecha; le remito un extracto del daño ocasionado á este partido y que resulta ser 90 casas totalmente caídas y 42 inhabitables, con una extensión de 1,800 tahullas de tierra en las cuales habia gran cantidad de pimientos, tomates y habas; además se han ahogado 6 vacas, 5 bestias menores, 40 ovejas y 48 cerdos; y se han quedado sin ropa unas 50 familias; y como quiera que es, como llevo dicho, ignorada por todos la suma miseria en que se hallan sumidos todos estos vecinos, y en consecuencia de esta ignorancia todavía no han percibido los desgraciados mas que el corto número de libras de pan que viene librando el municipio; un deber de conciencia me obliga á dirigirle á V. la presente carta con el solo objeto de que se haga notoria la desgracia de este partido, y así puedan las comisiones fijar en él sus miradas de caridad y atender á tantos desgraciados como demandan se les provea de ropa y de sustento para sus hijos.

El recto criterio de V. le hará comprender lo justo de la demanda y que debe hacerlo público, haciendo aparecer la presente carta en el periódico que dirige de lo que, quedará agradecido, Dios, la humanidad, y S. A. A.

Luis Soriano, cond. fulor.

Garres 25 de Octubre de 1879.

D. Lorenzo Racaud, de Zaragoza, y D. Francisco Robillard, de Valencia, han hecho ofertas de gran número de árboles frutales, gratis, para que se distribuyan entre los perjudicados para reponer los perdidos. Se ha acordado aceptarlas y utilizarlas en su día.

Los rollizos que está recibiendo D. Miguel Gimenez de Cisneros no son de los que en su día recibirá la comision de que forma parte, como donativo de D. Gil Roger, lo que se advierte para evitar reclamaciones anticipadas.

Dice «El Amigo de Cartagena» que á la entrada del camino de Alcantarilla existe todavía un extenso depósito de aguas corrompidas, cuyas emanaciones envenenan el aire que por allí se respira, y de poco servirían principios higiénicos, después de haberse desarrollado la causa ocasional de una epidemia, y llamamos, dice, la atención de nuestros colegas de Murcia, para que pidan un pronto remedio á los males con que amenaza aquel foco de infección.

Nosotros esperamos que la comision de Sanidad que preside D. José Calvo desplegará toda la actividad necesaria para el desagüe de ese depósito.

Subemos que el Sr. Gobernador, y lo decimos para conocimiento de los lorquinos, contribuyó hace dos días á que de una cantidad que venia exclusivamente para Murcia, se destinase una parte á aquella ciudad, conducta que mereció la aprobacion de los que podian haberse quejado de ella. Cónsteles para que varien de opinion.

En la segunda linea de nuestro fondo de ayer, donde dice «mal resultado del canal» debe decir «mal resucitado canal.»

No quisiéramos ofender á nadie y menos al que, como nosotros, por mas que sea en menor escala, sufre las consecuencias de una inmensa desgracia, pero nos extraña que por la pérdida de las alcachofas se pretenda poner en mas alto lugar las de Orihuela que las de Murcia, segun una carta de aquella ciudad publicada en «La Correspondencia de España».

No se han juzgado muy acertadas algunas elecciones para el donativo del Sr. Muñoz, pues hay quien tiene medios de vivir entre los agraciados, mientras se asegura hay quien no tiene ninguno entre los no agraciados.

En la segunda decena de este mes se registraron en el Juzgado municipal del distrito de S. Juan:

Nacimientos: 23 varones y 11 hembras legítimos, y 1 varon no legítimo, todos vivos.—Total 35.

Defunciones: 9 solteros, 5 casados, 3 solteras, 7 casadas y 3 viudas.—Total 27.

D. Leonor G. de Cuealon, de S. Sebastian, la remitió ropas.

El Director de «El Noticiero bilbaíno» remite tambien 8 cajas de ropas y 2 camisas de hierro.

D. Juan Martínez, de Santander, igualmente.

Los fabricantes de mantas de Palencia, con los obreros, remiten 115 mantas producto de la suscripcion hecha entre ese gremio.

El presbítero D. Juan Vera Nicolino, de Almería, ha ofrecido una misa en sufragio de los ahogados, la que oirá la colonia murciana de aquella capital.

Un bienhechor de Cádiz ha remitido letra de 13 pesetas.

La Real Junta de damas de dicha ciudad ha remitido letra de 2,000 rs. por conducto de la Excm. Sra. D.ª Rosario Albaladejo de Castillo.

La colonia murciana de Almería ha remitido letra de 2,060 rs. por conducto de D. José María Castillo, producto de la suscripcion realizada entre nuestros paisanos.

La suscripcion abierta en Santander por nuestro paisano D. Baldomero Martínez, ha producido hasta el día 5,400 rs. que ha remesado el Sr. Martínez.

La verificada en el Circulo de recreo de Peñaranda de Braconate, entre sus socios, ha producido 1,800 rs. que ha remesado su contador D. Antonio Mediero.

D. Miguel Callejas, señora y sirvientes han hecho un donativo de 120 rs. y ropas que han enviado.

D. Ignacio Soriano Hernandez, de Santander, ha remitido 2 cajas de ropas procedentes de suscripcion que tiene abierta.

D. Basilio Igea, de Peñaranda, remite 5 sacos de harina de la de su fábrica La Isabelita.

La prensa local de Zamora, de suscripcion abierta por la misma, ha remiti-

do 8 fardos conteniendo ropas, camisas y harinas

El Casino primitivo de Albacete ha remitido, por conducto del Sr. Lopez Somalo, 2,000 rs.

D. José María Úbeda, de Cádiz, ha remitido otros 2,000 en letra.

D. Leandro Martínez, de Burgos, una libranza de 100 rs.

La Comision provincial de Valencia ha remitido 250 pesetas de sus individuos y 1,249 con 22 de suscripcion de los empleados de las dependencias de la Diputación.

D. Manuel Rodríguez y Fernandez desea adoptar una niña huérfana, de 2 á 7 años.

El Sr. Puig y Llagostera, desea educar 4 niñas huérfanas.

La suscripcion hecha en el Gobierno civil de esta provincia ha producido 346 pesetas.

El «Boletín» del Viérnes contiene el extracto de los acuerdos que tomó el Ayuntamiento de esta capital en el mes de Agosto.

El Papa ha resuelto enviar 6,000 francos para las víctimas de la inundación de Murcia

Durante la segunda decena del mes actual se han registrado en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral:

Nacimientos: 18 varones y 16 hembras legítimos y 2 varones y 2 hembras no legítimos, todos vivos.—Total 38.

Defunciones: 15 solteros, 4 casados, 1 viudo, 16 solteras, 5 casadas y 3 viudas.—Total 44.

Recordamos nuevamente el pago de la suscripcion á todos nuestros abonados de fuera de la capital.

La Junta de socorro está recibiendo diferentes solicitudes para que se tengan presentes los perjuicios sufridos en determinadas fincas y efectos.

Un numeroso concurso salió en Lorca á recibir á la comision de Madrid, dispensándole muestras de simpatía y gratitud.

He aqui un diálogo, habido entre S. M. el Rey y el Cura de un pueblo de los que visitó el 21 del actual. S. M. entrando en la casa del Cura y llamándole la atención el menaje de la escuela parroquial, le interrogó:

—Cura, tiene V. escuela?

—Señor, tengo escuela para remediar el abandono del Maestro de este pueblo, que hace más de catorce años que ni habita en el pueblo, ni asiste á la escuela.

S. M. dirigiéndose al Alcalde de la Capital, le pregunta:

—Alcalde, qué responde V. á lo que dice el Cura?

—Señor, que todo es cierto; pero no hay medio de deponer á un maestro.

Se desea saber si la Junta de Instrucción primaria puede resolver el problema, para si no, preguntarlo á Madrid.

Sabemos que los Sres. D. Eugenio Lebon y Compañía, dueños de varias fábricas de gas en España, en cuyo número está la de esta capital, han entregado en la Embajada española en Paris la cantidad de cinco mil francos como donativo para socorrer las víctimas de la inundación y que además se proponen indemnizar á sus empleados de las pérdidas que hayan sufrido por la misma causa. Semejante proceder enaltece en sumo grado los sentimientos humanitarios de los Sres. D. Eugenio Lebon y compañía, cuya generosidad es inagotable cuando se trata de remediar la desgracia de cualquiera que esta se halle. Reciban dichos señores en nombre de Murcia, la expresion de nuestra profunda gratitud.

No podemos por menos que elogiar la actividad desplegada por la empresa del gas para restablecer el servicio del alumbrado de esta capital interrumpido desde la noche de la terrible inundación del 14 al 15 del actual. Imposible nos parecia que en tan pocos días se pudieran reparar los grandes destrozos causados por las aguas, tanto en los hornos como en los aparatos y cañerías, pues indudablemente la fábrica del gas y sus alrededores han sido de los puntos mas castigados. Verdad es que para conseguir tal resultado, apenas las aguas lo permitieron, los empleados todos de la Empresa, sin perder un momento, han trabajado noche y día con un celo sin igual, habiendo logrado dar luz en la noche del 26 merced á las acertadas disposiciones del ingeniero D. Julio Banillette, director interino de la fábrica y á la cooperación muy eficaz de D. Gustavo Letierce, Inspector de la Compañía, quien el tener conocimiento de la triste ocurrencia se trasladó á esta.

Felicitemos á los empleados que tan bien cumplen con su deber y á la Empresa que no perdona medios para llenar cumplidamente sus compromisos.

De nuestro colega *El Popular* tomamos el siguiente discurso por la importancia que encierra:

Discurso pronunciado por el Excmo. señor D. Antonio Cánovas del Castillo en el banquete dado en su obsequio por el partido conservador liberal de Barcelona el 19 de Octubre del año 1879.

Señores: A seguir los primeros impulsos de mi corazón, debiera por mi parte empezar por manifestaros el agradecimiento que rebosa mi corazón en este instante. Pero antes que hacerlo tengo otros deberes que cumplir, y voy a cumplirlos.

He de asociarme en primer término, con todo mi corazón, á los brindis que aquí se han pronunciado en honor de nuestro augusto rey D. Alfonso XII. Tenía el honor de servir bajo las órdenes de su augusta madre cuando vió la luz del día, gobernando una de las principales provincias de la monarquía; le conocí después en la infancia, en las distintas ocasiones en que tuve la inmerecida honra de ocupar un puesto en los Consejos de su augusta madre; he sido mas tarde el primero que ha tenido el honor de insigne de poder hablarle de política, de poder hablarle con derecho de política, legitimamente de política, por la representación que, en unión de su augusta madre, se me había servido conferirme; por último, he sido el primero de sus consejeros responsables desde que España tuvo la fortuna de verle de nuevo sentado en el trono de sus insignes y excelsos progenitores. Por todos estos motivos, señores, yo siento y debo sentir hacia S. M. el rey D. Alfonso, no solo aquella fidelidad inquebrantable que los verdaderos monárquicos sienten y deben sentir hacia los reyes, aunque no sea el ideal de sus aspiraciones, sino un cierto género de cariño que me haría amarle y servirle aunque no fuera rey.

Al encontrarme, pues, en esta ocasión; al verme rodeado de hombres tan insignes del partido conservador español; al verme en medio de esta gran fuente del trabajo y de la prosperidad nacional, mi primera voz, mi primer acento tiene que ser recordar una vez mas, recordando delante de vosotros las virtudes insignes, los méritos grandes y la esperanza, quizá nunca engañada, que ese rey, joven y magnánimo, ofrece para la regeneración de nuestra patria.

Debo asociarme, al propio tiempo, á los brindis pronunciados en honor de las infantas y de la princesa de Asturias, verdaderos modelos de mujeres y de jóvenes cristianas.

Y no puedo tener olvidado, como no lo ha olvidado tampoco el digno Sr. Durán y Bas, al dirigir el primero la palabra á esta reunión, que estamos próximos á un fausto, á un faustísimo suceso para España; que estamos próximos á tener una reina. Dejarme, pues, dedicar también un recuerdo insigne á la que viene á España, procedente, no de una familia desconocida, sino procedente de una familia real, que si registra páginas que ha de censurar el historiador imparcial, cosa que á todos los monarcas, como á todas las personas reales y á todos los Estados de larga historia, les son comunes, ha ofrecido también, como he tenido el honor de escribir y declarar públicamente en muchas ocasiones, las mas hermosas, brillantes y admirables páginas en la historia.

Tócame ahora á mí el primero, aun cuando secundando indicaciones de otros señores que me han precedido en el uso de la palabra, y confirmando con ellas las expresas declaraciones del Sr. Madé y Flaquer, tócame á mí, digo, proponer á la reunión un brindis en honor del Gobierno que actualmente dirige los destinos del país, y principalmente de su insigne y glorioso presidente. (Muy bien, muy bien.)

He dicho ya mas de una vez á la faz de las Cortes españolas una cosa, que salta de mi corazón como de mi entendimiento, y en que no había ningún género de afectación. He dicho que para mí, dentro de los partidos conservadores, no había mas verdaderos jefes que los Gobiernos que por la voluntad del rey representaban el partido conservador. (Muy bien.)

Me he declarado, pues, libre y espontáneamente, soldado mas ó menos distinguido, como quiera vuestra bondad, como quiera vuestra benevolencia, del Gobierno conservador-liberal, del Gobierno compuesto de hombres honrados é inteligentes, del Gobierno compuesto de hombres de historia conocida que en estos instantes ocupa el Poder. Yo puedo decir de ahora para siempre, yo puedo hacer aquí una declaración que no he hecho todavía, porque quizá no había llegado todavía el caso de hacerla, pero que hago con completa conciencia y seguro de que al hacerla toco en vuestros corazones, que siendo el jefe del actual Ministerio quien es, y siendo los actuales ministros los que son, claro es que si algún esfuerzo político ó personal puedo prestarles se lo he de prestar, y les daré mi apoyo con tanto calor, con tanto celo, como pudiera emplear en favor de mi mismo y quizá mas.

Pero como pudiera darse que presidiera el Gobierno un hombre que no fuera un hombre tan simpático para mí como el dignísimo general que hoy lo preside, ó hubiera unos ministros que no fueran mis amigos personales como los actuales, declaro que jamás ni en ningún caso haré la oposición á un Ministerio conservador. (Muy bien, bravo, viva Cánovas.)

Tengo para mí, señores, por el conocimiento de la historia contemporánea que me facilita una vida política ya muy larga, que la causa de todas las desdi-

chas públicas está en las antiguas divisiones del partido conservador; porque los antiguos jefes del partido conservador, tal vez porque no supieron ó no pudieron prever las consecuencias—quiero honrar de esta manera su memoria—no tuvieron la abnegación ni la paciencia suficiente, no tuvieron la abnegación necesaria para respetarse ni para apoyarse mutuamente en bien del Estado. Con esta historia en mi memoria y con estos sentimientos en mi corazón, yo lo declaro ante vosotros, y el porvenir lo demostrará: no, yo no haré jamás la oposición, lo que se llama hacer la oposición, es decir, un sistema de combate para derribar á un Ministerio, á un Ministerio conservador. (Bravo, bravo.)

Podré manifestar mi opinión, podré manifestarla cuando se me pregunte alguna vez, y en los casos excepcionales podré manifestarla aun anticipándome á toda pregunta; pero lo haré como lo hacen los hombres que quieren mejorar y no destruir; los hombres que quieren perfeccionar y no hacer caer; los hombres que van directamente al remedio de los males y no á abrir brecha en el Estado, en las instituciones ó en el país, para saltar por ella á las alturas, á las cumbres del Poder. (Bien, bien.) No os ha de extrañar, pues, que no ha de extrañar á nadie, no ha de extrañar al país el género de apoyo que yo vengo prestando y que he de prestar en lo sucesivo al actual Ministerio.

Y ahora, señores, lícito ha de serme ya, después de consagrar un recuerdo á la escuela conservadora española en todos sus matices, á la escuela conservadora que dentro de las instituciones representativas que imperiosa é indispensablemente exige la índole de los tiempos, propende á conservar y á mantener todas las bases fundamentales de la sociedad y del Estado; consagrar, digo, un recuerdo á la escuela conservadora tal como la acabo de definir en este instante, antes de venir á lo que me es mas inmediato, antes de venir á lo que mas debe preocupar mi entendimiento y mi corazón, que es el partido liberal-conservador de Barcelona, y aun de Cataluña, á quien en este instante me dirijo; á la escuela conservadora en general, pues, séame permitido enviarle desde aquí un recuerdo, así como á todos sus individuos.

Para con el partido conservador-liberal de Barcelona tengo otros deberes, que procuraré ahora cumplir.

Ante todo, señores, había dicho ya que, á seguir el primer impulso de mi corazón, hubiera comenzado por dar gracias á la reunión por la inmensa benevolencia que me ha manifestado por conducto de tan distinguidos oradores, y ahora debo añadir que estas gracias se las debo, no solo á la reunión á que en este instante me dirijo, sino en honor de la verdad, también á toda aquella parte de la población de Barcelona, y aun de Cataluña, con quien las circunstancias me han permitido estar en contacto hasta aquí.

Bien debéis saber todos, señores, que yo no esperaba, que yo no pretendía la singular y ciertamente inmerecida acogida que os estoy debiendo; pues vine á Barcelona sin advertir á nadie de mi venida; me he encaminado aquí tranquilo y modestamente, creyendo encontrar en los que tenía la fortuna de que fueran mis amigos particulares y personales, la acogida que nunca niegan los hombres hidalgos y nobles á sus amigos; pero no me sentía con derecho ni títulos bastantes para contar con lo que estoy presenciando, con lo que estáis haciendo.

En todo cuanto hasta aquí había hecho, había siempre creído, dígoles con una perfecta sinceridad, yo no había creído, yo no he creído hasta ahora sino cumplir simplemente con mi deber. Aun en este viaje á Barcelona yo no entendí tampoco mas que continuar cumpliendo, bajo forma distinta de otras veces, propiamente mi deber. Si las circunstancias y las agitaciones de mi vida política me habían hecho ocupar los mas altos puestos del Estado, sea conocer, sino de oídas, á provincias tan importantes como las provincias catalanas, y sin haber procurado adquirir algún conocimiento propio de sus necesidades é intereses, no podía un hombre sincero, como yo puedo jactarme de serlo por mis hechos, que no por mis palabras, no podía, digo, jactarme con esta sinceridad mia y ante motivo tan poderoso, de que había en mi aptitud política ó en mi condiciones políticas para desempeñar dignamente, como siempre lo he procurado, aquellas elevadas funciones.

Es el primer deber en los hombres públicos que no acuden al Gobierno para satisfacer vanidades personales, en los hombres públicos que no pretenden que los puestos elevados sirvan para obtener satisfacciones impuras, es su primer deber, digo, enterarse y estudiar asiduamente las necesidades de las provincias, las necesidades de las ciudades y las necesidades de los individuos mismos que un día ú otro pueden estar llamados á gobernar. Que esto es difícil, bien lo sé, y lo sé á mi costa; puesto que tanto he podido ignorar y aun ignoro todavía acerca de las necesidades é intereses de nuestras provincias, de nuestras ciudades y de los individuos que en ellas existen; pero yo he puesto de mi parte cuanto he podido para conocer las cuestiones que he tratado, y sobre todo, las que he tenido que resolver; yo he gastado la vida con escaso éxito seguramente, pero al fin y al cabo la he gastado para estudiar profundamente todas las cuestiones sociales y políticas, con el fin de no tener arrepentimientos tardíos por hechos ó por actos que ni con el arrepentimiento pueden ser reparados, puesto que los males causados no se pagan nunca con arrepentimientos por sinceros que sean.

De lo único de que un hombre puede legítimamente excusarse, es del error excusable que á la debilidad de los juicios humanos puede ser imputada respecto de todo hombre necesariamente; pero dentro de lo que racionalmente ha podido ser estudiado y conocido, la responsabilidad de un hombre de gobierno es tal, delante de las naciones, de las multitudes y de los individuos que con sus actos comprometen, que por ningún otro medio puede disminuir esta inmensa responsabilidad, sino dedicándose siempre, constantemente al estudio de las necesidades é intereses que puede estar llamado cualquier día á resolver. (Bien, bien.)

Vine, pues, sin otro objeto que el cumplimiento de este deber determinado, concreto; quería aprovechar el espacio que me dejaban las agitaciones de la vida política para ir completando mis conocimientos administrativos y allegar mas noticias y mas datos sobre el estado del país, y al llegar aquí me he encontrado con que la situación en que yo pensaba, en que yo verdaderamente había creído encontrarme, se ha convertido—no oculto ni escondo la palabra, puesto que ello no nace de mis merecimientos, sino que nace de vuestra benevolencia para conmigo—se ha convertido en una especie de triunfo. Y yo os lo agradezco, señores, por lo mismo que no lo he buscado, por lo mismo que no lo he esperado, por lo mismo que es espontáneo, siendo tanto mayor y mas preciado, porque nace de naturalezas que se que de ordinario no son lisongeras, que se que de ordinario no prodigan el aplauso.

Ningún otro interés que no fuera este me traía, y en vano se devanarían los sesos los filósofos, por decirlo así, de las conductas particulares (risas); en vano amontonarían hipótesis sobre hipótesis á cual mas triviales. Yo no tenía interés ninguno que traer á Barcelona, como no fuera el interés que os he dicho, el interés de mi deber. Yo no vine aquí á buscar el Poder, que ciertamente no se da entre vosotros, ni yo podía buscarlo, cuando voluntariamente he puesto cuanto estaba de mi parte para dejar de ejercerlo hace ya algún tiempo, y cuanto puse hasta aquí he de poner en adelante, y cuanto pueda poner un hombre para hacer que se reparta entre todos la gloria de ser útiles á su patria, mientras haya otros que, con iguales ó mejores condiciones que las mías, lo puedan desempeñar.

Pero al fin y al cabo, no solamente me he encontrado aquí con los problemas económicos que se están ventilando; no solamente me he encontrado con las cuestiones que yo venía á estudiar, presentadas con mas extensión de la que yo al principio había creído, sino que esta noche me encuentro también, como vuestros mismos órganos han declarado, delante de una manifestación política, y delante de una manifestación política del partido liberal-conservador de Barcelona, pues tal es el acto que en este instante se está verificando.

No sería digno de vosotros, cuya entereza varonil es bien conocida de todo el mundo, y es hasta proverbial en la historia, no sería digno de vosotros, ni digno de mí, ni de mis antecedentes, el que yo, ni aun conmovido por el guiso, por el vivo, por el ardiente sentimiento de la gratitud, diera aquí libre vuelo á mis sentimientos y olvidara los deberes colectivos de hombre político y de reserva, inevitables é imprescindibles para un hombre que en un momento dado puede estar llamado á resolver en la práctica difíciles problemas rigiendo los destinos del país.

Lo que puedo decirles es que, registrada toda mi historia parlamentaria y literaria, y aun puedo añadir la científica, no encontrareis en toda esta historia una sola indicación de que los principios llamados económicos del libre-cambio en España, de que el radicalismo económico, de que la escuela misma del libre cambio me haya contado, ni por un solo instante, entre sus adeptos. (Aplausos.)

Cuando esto se puede decir, cuando esto se puede decir al cabo de veintidós años de ocupar un puesto en la tribuna parlamentaria; al cabo de veintidós años de inchar; al cabo de veintidós años de intervenir en la política, parece que delante de una reunión inteligente, como lo es la que me está benevolentemente escuchando, se ha dicho lo suficiente, se ha dicho lo bastante.

Pero, señores, los problemas humanos no se presentan nunca de una manera simple y sencilla á los ojos del hombre de Estado, ni se desvanecen tampoco de un modo simple y sencillo en el Poder. Las cuestiones políticas y económicas llevan relacionadas con ellas todas las cuestiones que se refieren al régimen y administración de los pueblos, y por lo mismo son complejas, están envueltas en mil dificultades causadas por los hechos promovidos; causadas por las encontradas corrientes que se desarrollan, y tanto es así, que es imposible resolverlas cuando se quiere y como se quiere. Tócales únicamente á los utopistas; tócales únicamente á los que no tienen conciencia de la responsabilidad de sus palabras, lanzar promesas absolutas, hacer declaraciones absolutas que nunca luego se satisfacen con la experiencia, ni se cumplen con los hechos, y que á las veces hacen decir lo que yo algunas veces he tenido que oír respecto de algunos hombres y delante de algunas grandes reuniones, ya que no delante de vosotros, que habían cometido una apostasia.

Para evitar, pues, el que se llegue al extremo de que en una reunión mas ó menos numerosa, se señale á un hombre en un momento dado de su vida política, diciéndole esto es una apostasia, ó dándole mas la palabra, esto es un arrepentimiento; para evitar esto, los hom-

bres que conocen las dificultades históricas y políticas, las dificultades que ofrecen los tiempos y las relaciones con las otras naciones, no lanzan nunca palabras absolutas, ni se proponen de antemano, para resolver los problemas políticos, reglas de tal manera concretas é inflexibles que no puedan modificarse, ó cuando menos someterse á los varios accidentes de la necesidad.

Lo que yo puedo decir es, después de lo que antes he dicho sobre mis antecedentes en esta cuestión, lo que puedo decir ó añadir es, que nunca he podido comprender cómo en la región de la conciencia, cómo, cuando el problema entre la humanidad entera y el individuo no está prácticamente planteado en la historia ó en la realidad viva, cómo se puede plantear este problema en la cuestión económica ó en el orden económico. Lo que no comprendo es que, mientras la humanidad consista, no en esa humanidad vaga, abstracta, considerada en general, sino en el conjunto, en la combinación de Estados libres, cada uno con sus antecedentes, cada uno con su historia, cada uno con sus desgracias, cada uno con sus beneficios, cada uno con sus necesidades, cada uno con sus defectos, se pueda querer fundar un régimen económico en que se pretende llevar al individuo, no solo frente á frente del Estado á que pertenece, sino también frente á frente de la humanidad entera.

Ha profesado, pues, siempre la idea, y la profesaré en lo sucesivo, de que así como el primer deber del individuo español, el primer deber de todos los ciudadanos españoles es el deber para con el Estado, dejando sus deberes para con la totalidad de la humanidad, dejándolos para los ideólogos, dejándolos para el porvenir, si es que porvenir puede llamarse lo que tan dudoso es aun en los actuales momentos de la historia; dejando estos deberes para tal circunstancia, yo, de la propia suerte que considero que el individuo se debe al Estado y no á la humanidad, considero que el Estado se debe al individuo, y, por lo tanto, que la primera relación de la vida es la relación del individuo con el Estado y la del Estado con el individuo, sin que esto quiera decir que, debiendo marchar de toda suerte hacia una fraternidad universal, y dado que hay que seguir un movimiento que la índole de nuestros tiempos no puede rechazar, que hay que acercarse lo mas posible unas naciones á otras, unos Estados á los otros Estados, procurar borrar lo mas posible las fronteras y crear, en una palabra, la fraternidad universal, no tengamos en cuenta este ideal también, porque no se pueden ni deben olvidar los ideales, hijos de las mayores necesidades prácticas y de la historia.

Lo primero, pues, en el problema político que estamos llamados á resolver es naturalmente el lado práctico, y por lo tanto, lo que hay que considerar para el español es España, y para España el español. Hay además que tener en cuenta, para modificar nuestras ideas y las de todos con respecto al trabajo nacional, hay que tener en cuenta que es imposible borrar de la vida este ideal de aproximación de unas á otras naciones y que en tanto es imposible borrarlo en cuanto el comercio, en el orden económico, es el que ha de procurar y cada día procura, este ideal, y que no es posible aspirar por lo tanto y de una manera indefinida á ser, dentro de nosotros mismos, únicos productores y únicos consumidores.

En este extremo de la doctrina, nosotros no podemos estar, porque no solamente lucharíamos con el ideal que todos no podemos menos de acariciar, con el ideal de la aproximación posible de las naciones entre sí, sino que lucharíamos con la realidad. Puesto que á esto es á lo que aspiran todas las naciones, que es á exportar mas que importar, y necesariamente para exportar algo, es necesario importar también algo, hay, pues, un concepto relativo que establecer, y este concepto relativo es el que toca al Estado, el que corresponde al Gobierno.

De aquí se deriva también la necesidad de atender á los intereses no siempre totalmente armónicos que dentro de una propia nación representan las diferentes provincias, porque no se puede negar que hay intereses dentro de un país que nos llevan especialmente á la exportación por encontrar mas facilidades allí la exportación que las que se pueden encontrar en otras provincias, y estos intereses exportadores necesariamente combaten y luchan con los intereses importadores, y procuran que se nieguen facilidades á la importación, y estos intereses deben ser armonizados por el Estado, porque es claro que para exportar tiene que partir de la necesidad de la importación.

Son todas estas ideas tan familiares á los que me escucháis, que casi me parece que me he extendido demasiado. Lo he hecho, sin embargo, aunque con razones generales y abstractas que quizá pudieran llevar alguna confusión á la exposición de mi doctrina, por lo mismo que soy y quiero ser sincero.

Dentro de mi doctrina, dentro del principio práctico *«Para el español España y para España el español, está la protección al trabajo nacional, está la preferencia al trabajo nacional, á todo el trabajo nacional»*; dentro de mi doctrina está también la combinación, la armonía de todos los intereses nacionales, exportadores é importadores, hasta donde sea posible, armonía que, no pudiendo ser perfecta, como no lo son todas las del orden relativo y humano, tiene que limitarse á tomar la forma de transacción.

Creo, pues, que la organización, que el fin, que el objetivo de todos nuestros trabajos, de todos nuestros esfuerzos debe ser, tanto por parte del Gobierno como del país, llegar á producir todo lo mas

posible, llegar á satisfacer todas las necesidades lo mas posible, y cuando se llegue á tener sobrante, que entonces lo cambie por la importación.

Dentro de estas conclusiones, dentro de este terreno de los principios, creo que razonablemente no puedo encontrar aquí muchos contradictores, pero en la práctica todas estas fórmulas padecen y se modifican algo. Por lo mismo que hasta aquí he limitado mis declaraciones en punto que reconozco que para este país es de tanto interés, por esto me apresuro á decir algo, y es, que con la experiencia de un hombre político que ha vivido en medio de estos tiempos, que ha vivido entre los esplendores y entre los finales de las escuelas económicas, que ha pasado á través de la moda de la economía libre, declaro dos cosas: la primera, que jamás me he dejado seducir por las perspectivas utópicas del libre cambio, proclamado por la escuela economista; la otra, que el fin de todos mis esfuerzos en la política y en el Gobierno, dentro de las condiciones prácticas y dentro de lo posible, y teniendo en cuenta el ideal mas ó menos lejano á que nos llaman el comercio y la fraternidad universal de todas las naciones, dentro de mi doctrina, dentro de mis principios, se basa y se ha basado en la protección al trabajo nacional.

No puedo pasar de aquí en mis declaraciones. En primer lugar, porque en principio no creo que se necesiten, y en segundo lugar, porque ya lo he dicho antes, cuando se puede contar con la responsabilidad de los hechos, no se aventuran declaraciones de cierta índole, que generalmente las circunstancias pudieran obligar á desmentir ó contradecir, y no quiero yo que se alaben en mí las apostasias. Prefiero, como he preferido siempre, meditar mucho una doctrina; estudiar mucho unos principios antes de abrazarlos, y estudiar mucho las declaraciones que he hecho en público, para que en ningún caso pudieran echarse en cara, juntamente con la contradicción, con el arrepentimiento ó con la apostasia.

Viniendo ahora al objeto mas directo de esta manifestación, ó sea al objeto propiamente político, yo me felicito no solamente del espectáculo que Barcelona da en este instante, mostrando aquí reunidos tantos intereses y tantas personalidades, ilustres muchas y útiles todas para la prosperidad nacional, sino que deseo que en todas partes y en todos tiempos pueda presentar parecido espectáculo el partido conservador. Los partidos conservadores son tan necesarios en todo Estado político, que bien pudiera decirse que para conocer la situación de un Estado, basta conocer su partido conservador, puesto que ese Estado será lo que sea su partido conservador. Bajo ningún régimen político que pueda vivir, bajo ninguna forma de Gobierno que sea estable, es posible la existencia, sin un partido conservador fuertemente organizado.

Después de todo, estáis viendo á los revolucionarios por principios, estáis viendo á los que han escandalizado al mundo con sus utopías revolucionarias, tan pronto como han pasado algún tiempo en el Poder, tan pronto como han sentido la responsabilidad política de sus actos, alardear vanamente con el título de conservador.

Ved lo que está sucediendo dentro de la propia demagogia española, dirigida por hombres que han hecho profesión toda su vida de combatir todos los Gobiernos, cualesquiera que ellos sean, cómo se agitan, celebran reuniones, se discuten fórmulas, se pretende convertir en doctrinas ó en sistemas de doctrina que les conduzcan á pasar, dentro de esa demagogia misma, por partidos relativamente gobernantes.

Pero nosotros no tenemos que ocuparnos únicamente de estos hechos mas ó menos censurables, pero que al cabo y al fin no están hasta ahora realizados por hechos reales y tangibles; ni tienen otro interés que el que pueden ofrecer aspiraciones bien poco extendidas y en algunos casos casi casi individuales.

Lo que estáis viendo en todas partes en los momentos actuales, cualquiera que sea la forma de Gobierno que haya en un país, nos está demostrando la necesidad de una fuerte organización de los elementos conservadores frente á frente de los problemas pavorosos que por todas partes presenta la conservación del orden social.

No lejos de nuestras fronteras—qué digo, hijo de un error involuntario, debido á la improvisación,—no lejos de aquí, iba á decir, en nuestras fronteras, tenéis en este momento una nación regida por instituciones republicanas, gobernada por hombres que han llevado siempre el título de radicales dentro de los partidos liberales, y los habéis visto, sin embargo, á algunos de ellos, habéis visto á algunos de sus hombres mas insignes frente á frente de la demagogia, y habéis tenido ocasión de presenciar los mas terribles escarmentamientos que recuerda la historia, ejecutados con la mayor dureza y con el vigor mas grande que se ha empleado jamás para la defensa del orden público. La represión que la Francia republicana hizo de la revolución de París fué tan terrible, que cerrará para siempre los labios y romperá las plumas de los que se han atrevido á hablar ó á escribir censurando los castigos del duque de Alba en Flandes ó de Felipe II. (Aplausos.)

Ciertamente que al decir esto no es que yo censure la conducta de los que en aquel tiempo hicieron tal; lo que hago es recordar que, bajo la forma republicana, que por hombres que se llaman á sí mismos apóstoles de la forma republicana, bajo su Gobierno se han cometido las ideas conservadoras en ciertos momentos, si no ya dentro del orden moral, del que con tanta razón nos hablaba el

Sr. Mañé y Flaquer, á lo menos con los medios mas materiales y brutales de la fuerza.

La necesidad se ha impuesto allí, como siempre y en todas partes, de defender á toda costa los hombres de orden, los principios de conservacion social. Y en estos momentos mismos, en estos mismos instantes corre por esa nacion una circular, dirigida á varios funcionarios por uno de sus ministros, que si entre nosotros los partidos conservadores la hubieran publicado, ó hubiera aparecido en la *Gaceta*, hubiese dado lugar á los mas vivos extremos y protestas, y si hubiera habido medios suficientes, hasta hubiera dado pretexto para una revolucion.

Cuando esto acontece en la República; cuando esto acontece en los hombres que han profesado toda su vida las ideas democráticas; cuando ellos tienen necesidad de extremar los procedimientos conservadores, como quien no los conoce, como quien no sabe emplearlos ni los estima; cuando esto les acontece á ellos, ¿qué no acontecerá en otros Gobiernos mas legítimamente organizados y mas acostumbrados á la disciplina y al rigor de la autoridad? Ved, pues, cómo, cuando el orden es atacado, lo mismo lo defienden los hombres que representan los principios de 1789, que los representantes de la moderna filosofía germánica; es decir, que de las dos grandes fuentes de donde han manado las ideas que han producido las dos mayores revoluciones de nuestros tiempos, de aquí ha partido tambien la represion, porque frente á frente de la demagogia, frente á frente del espíritu de revolucion, no hay mas remedio que levantar, que tremolar valientemente la bandera de los principios conservadores. (Aplausos)

Los partidos y las ideas conservadoras pueden tener representacion, la que yo no puedo en este instante calificar; pueden tener en otras naciones representacion, digo, dentro de tal ó cual forma de Gobierno determinada; pero lo que á nosotros nos toca solamente afirmar, lo que está afirmado con vuestra presencia aquí—por lo que yo me congratulo—es que en España las ideas conservadoras no pueden realizarse ni pueden tener verdadera y sólida fundación, sino bajo la monarquía constitucional.

No he de entrar yo aquí en la antigua cuestion, que ya parecia agotada y abandonada en el Derecho público, de la preferencia ó de las preferencias entre el sistema republicano y el monárquico. Esta cuestion no es nueva, sino que lle-

va muchos años de existencia, lleva ya muchos siglos de vida; esta cuestion real y verdaderamente parecia completamente resuelta por la ciencia y por los hechos. Si ahora se renueva, bien renovada está para quien tenga la imperiosa necesidad de renovarla. Nosotros, obrando como obraban nuestros antepasados, monárquicos por carácter, obrando como han obrado los monárquicos de todos tiempos, respetamos las repúblicas donde quiera que existan y les deseamos buena suerte. Como las repúblicas no son de ahora, no es de ahora que los monárquicos se han encontrado frente á frente de ellas, y sin faltarles al menor de los respetos, sin faltarles á la mas insignificante de las consideraciones que les eran debidas, han podido creer y proclamar que la forma republicana era muy inferior á la forma monárquica.

(Se continuará.)

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden dictando varias disposiciones para el primer sorteo de la loteria municipal, cuyos productos deben aplicarse á la celebracion de una Exposicion Hispano-colonial.

Fomento.—Real orden nombrando el tribunal que ha de clasificar los ejercicios de oposicion á una cátedra de dibujo geométrico, vacante en la Escuela de Artes y Oficios.

Ha terminado en Leon la importante feria anual de ganados, celebrada estos dias en la capital; las transacciones han sido numerosas y con ventaja para los vendedores: ni el mas pequeño desorden ha tenido lugar.

En Cáceres se ha creado una junta de personas notables, dispuestas á los mayores sacrificios, y mañana enviara 10.000 rs. á la central, presidida por su eminencia.

En Leon se ha empezado á recaudar por suscripcion para los pueblos inundados. Ayer una estudiantina improvisada recorrió las calles de la capital y recogió cinco mil y pico de reales.

Telegramas.

Londres 27.—Las últimas comunicaciones oficiales del gobernador del Cabo de Buena Esperanza, anuncian que las tribus de los boers organizan una resistencia general contra los ingleses.

La agitacion es muy grandé, y se temen de un momento á otro actos de hostilidad.

Paris 27.—Ayer quedó organizada en la embajada de España la junta de socorros de Paris que tiene la mision de centralizar los fondos y allegar recursos para las víctimas de las inundaciones del Sudoeste de España.

El embajador y la junta aceptaron la proposicion de los periódicos el *Gaulois* y el *Figaro* para la celebracion de un gran festival.

El marqués de Molins ha convocado para hoy á los directores de los demas diarios, á fin de que se pongan de acuerdo sobre el particular.

Simla 27.—Se acaban de recibir graves noticias del Afghanistan. El campamento inglés de Shargarán ha sido bloqueado y atacado por millares de afganos.

Después de un combate muy sangriento, la llegada de refuerzos ha decidido la victoria por los ingleses.

El enemigo ha tenido pérdidas considerables. Segun las últimas noticias de Kabul, han sido ejecutados los cómplices de los asesinatos del personal de la embajada inglesa.

Fabra.

Seccion comercial.

Talavera 23 de Octubre.—Los últimos precios que han regido en el mercado de esta, son los siguientes:

Trigo á 26'58 pesetas hectólitro; cebada á 11'71; centeno á 15'31; garbanzos á 50'45.

Carne á 92 céntimos de peseta; patatas á 7.

Pastos por hectárea á 12 50 pesetas. Harina de trigo á 47 pesetas los 100 kilogramos; lino y cáñamo á 83; lana en vellón á 134; aceite á 10'04 decalitro; vino á 4; aguardiente á 8.

Paj á 2 pesetas los 100 kilogramos.

Tordesillas 23 de Octubre.—Los últimos precios de este mercado son los siguientes:

Trigo á 25'75 pesetas hectólitro; cebada á 11'71; centeno á 14'86; garbanzos á 54'05; algarrobas á 11'71; muelas á 16 04; guisantes á 12'61.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 25.	Del 27.
Renta perp. 3 por 100.	15 35	15 35
Idem fin de mes.	00'00	00'00
Idem fin del próximo	00'00	00'00
Pequeños.	15 32	15 37
Renta perp. exterior.	16 20	16 35
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0.	36'55	36 40
Pequeños.	36'50	00'00
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	100'00	100 50
Bonos del Tesoro.	00'00	00'00
Idem segunda emision.	00'00	00 00
Id. cantidades pequeñ.	93'25	93'50
Resgs. Caja Depositos.	00'00	92'60
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.	98'00	98'00
Oblig. del Banco y T.	97'60	97'75
Idem en pequeñas.	97'55	97'60
Idem serie exterior.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana.	96'00	96 00
Idem id. en pequeñas.	96'05	96 00
Obras públicas 1858.	50'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	31'60	31'50
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	31'40	00'00
Banco de España.	284 00	287 00
Londres, 90 dias fecha.	47 70	47 75
Paris, 8 dias vista.	5 01	5 01

Desempeños.
 Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877 58'70.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878. 67 50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á id. de 1874. 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65 00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 0'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Del 25.	Del 27.	PLAZAS.	Del 25.	Del 27.
Albacete.	1/4		Pamplona	1/8	
Alicante.	1/4		Pontevedra	1/4	
Almería.	1/8		Rouss.	1/4	
Avila.	3/8		Salamanca	1/4	
Badajoz.	1/8		S. Sebast.	1/4	
Barcelona.	1/4		Santander	par	
Béjar.	1/4		St. Cruz	1/8	
Bilbao.	par		de Tanf.	1/8	
Burgos.	1/4		Santiago.	1/4	
Cáceres.	1/4		Sevilla.	1/4	
Cádiz.	1/4		Soria.	par	
Cartag.	par		Tarragona	par	
Castellón	1/8		Teruel.	par	
Ciudad-R.	1/2		Toledo.	1/2	
Córdoba.	1/4		Tudela.	1/2	
Coruña.	1/2		Valencia.	par	
Cuenca.	3/4		Valladolid.	1/8	
Ferrol.	1/4		Vigo.	1/8	
Gerona.	1/8		Vitoria.	par	
Gijón.	1/4		Zamora.	1/4	
Granada.	1/8		Zaragoza	par	
Gusdala.	1/4				
Haro.	1/4				
Huelva.	3/8				
Huesca.	1/8				
Jaca.	par				
J. de la F.	par				
Leon.	par				
Lérida.	par				
Linares.	par				
Lorca.	1/4				
Lugo.	1/4				
Málaga.	1/8				
Múrcia.	par				
Orense.	1/2				
Oviedo.	3/8				
Palencia.	par				
P. de M.º	1/4				

Descuento de letras al cinco por ciento anual.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado ayer 27 de Octubre de 1879.

PREMIOS MAYORES.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
22.240	80.000	Madrid.
24.201	50.000	Oviedo.
17.990	20.000	Madrid.
32.991	10.000	Sevilla.
2.491	5.000	Gerona.
27.402	2.500	Badajoz.
35.934	2.500	Madrid.
7.512	2.500	Idem.
23.144	2.500	Jativa.
7.207	2.500	Ciudad-Real.
10.954	2.500	Madrid.
19.935	2.500	Idem.
9.431	2.500	Alhama.
16.254	2.500	Carabanchel.
25.325	2.500	Santiago.
8.662	2.500	Sevilla.
15.888	2.500	Cádiz.
26.661	2.500	Alcalá de Henares.
590	2.500	Madrid.
30.926	2.500	Torred.
9.588	2.500	Badajoz.
13.962	2.500	Marresa.
8.285	2.500	Barcelona.
5.812	2.500	San Sebastian.
24.970	2.500	Madrid.
17.221	2.500	Zaragoza.
27.131	2.500	Madrid.
15.990	2.500	Idem.
15.493	2.500	Coruña.
10.327	2.500	Valladolid.
27.002	2.500	Coruña.
35.106	2.500	Madrid.
14.768	2.500	Getafe.
6.046	2.500	Múrcia.
11.321	2.500	Sevilla.
25.156	2.500	Calatayud.
5.865	2.500	Orense.
16.617	2.500	Centa.
6.133	2.500	Pamplona.
20.844	2.500	Pamplona.
7.029	2.500	Carabanchel.

Los números anterior y posterior del premio mayor están premiados con 3.150 pesetas.

Los 99 restantes de cada una de las tres centenas de los tres primeros premios están premiados con 300 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el día 6 de Noviembre.

Constará de 18.000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á razon de 6 pesetas.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649
631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649
631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649
631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649
631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649
631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649
631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649
631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649
631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649
631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649
631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649
631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649
631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649
631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649
631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649
631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649
631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649
631	1290	3713	5 m.	7 m.	8175	10928	12680	13469	15925	17 m.	18616	20950	22381	24397	26712	38255	30 m.	81887	34 m.	35649

Salud a todos devuelta. En medicina ni purgantes, ni golpes por la delicada herida de la salud, de DU-BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pectus; de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

90.000 coraciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlortuart, del duque de Phesk... la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1865.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchos enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

batida sin resultado por los médicos que me creian próximo a la muerte, he adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la Revalenta. A. BUNZELIUS, presbitero. Cura núm. 78,564.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos. Cura núm. 68,471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo a la edad de ochenta y cuatro años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predicó, confesó, visitó enfermos, hizo viajes a pié bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia no enflaquecen. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando as carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarios en Mérida, D. Rafael Almanzan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en caso de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-164

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día a 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 8, por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos ó Jetras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble recio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Table with columns: Dia 30 de Octubre, SALIDA, PUESTA. Sol. Luna. Luna llena el 30 de Octubre a las 2 y 5 pts. m. en Táuro.—Lluvias

Noticia religiosa.

Santos.—Jueves: San Claudio y cps. Mrs. y Victoria mr. Jubileo.—Jueves: en la iglesia de Nra Sra del Carmen y en la de las religiosas Yericanas. Cultos.—Continúa el toque de oraciones en la iglesia de la Merced, la novena en sufragio de las Benditas Almas del Burgetoria.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA. Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

Table with columns: CORREOS, ENTRADAS, SALIDAS. Linea de Madrid, 11 30 m. 2 30 t. Linea de Murcia, 3 30 t. 5 m. Id. 2.º, 8 10 n. 10 30 m. Lorca y Almeria, 9 10 m. 12 30 t. Alicante, 8 30 n. 12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma. Para epregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde. Se verifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde. Se recojen las cartas del buzon de esta Admini tracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes. Murcia 1.º de Enero de 1879. Miguel G. de Cisneros.

Aduncios.

HUESPEDES.

En la casa núm. 13 de la calle de la Platería, se admiten a precio reducido, dándoseles esmerado trato. Siendo estables serán los precios con más equidad. 19.

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, a un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio.

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos. Se venden, calle de Zoco, 5.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y fábrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a D. José Ferrer, farmacéutico, Barcelona, calle del Conde del Asato, 52.

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands,

fortifica y embellece los cabellos, ODÓNTO para blanquear los dientes. Se venden la calle de Zoco, 5.

LEGISLACION.

Código penal. Legislacion penal. Enjuiciamiento criminal. Legislacion hipotecaria. Impuesto de derechos reales. Aranceles. Matrimonio y registro civil. Código de comercio. Guia de amillaramientos. Guia de apremios. Contabilidad municipal. Legislacion sobre bagajes y alojamientos. Procedimiento administrativo. Legislacion de montes. Legislacion de minas. Legislacion de aguas. Legislacion de consumos. Leyes municipal y provincial. Legislacion para todos. Memorandum de servicios periódicos. Legislacion de quintas. Guia de la contribucion de inmuebles. Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta:

- Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carnvajal, 1 peseta. Cuadro sinoptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado. Item en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real. Cuadro sinoptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales. Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real. Item en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real. Item en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.



Aceite de bellotas

PARA EL CARELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calbitera. Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

- Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria. Idem para empleados. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos. Fés de vida de los jueces municipales y de los curas. Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientoos. Certificaciones de defuncion para los médicos. Hojas de nacidos para dar parte al registro civil. Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio. Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística. Filitaciones.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA,

S. JUAN, S. JOSE, y otros santos, en cromos grandes y chicos, de las mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobacion episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproduccion del siguiente extracto de una carta dirigida a su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs. PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID. Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100. En Murcia a la calle de Zoco, núm 5.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL



INGER

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS A 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento nada más que 10 rs. al llevar la máquina.

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878 356,432 MÁQUINAS, es decir, 73.620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuells, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS. Se atiende a cualquiera que tenga una máquina SINGER: no 13—Platería—MURCIA.—Platería—13.

impo t: la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan a esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES! POR CUALQUIER MÁQUINA 10 REALES SEMANALES.

Pidanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO.—Estos perfumes reducidos a un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañ que todos los otros conocidos hasta ahora. ARTICULOS RECOMENDADOS: PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas. AGUA DIVINA llamada agua de salud. OLEOCOME para la hermosura de los cabellos. SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS. Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Buñolarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

SOLUCION COIRRE AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos Franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escorbúlos, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles, y las Enfermedades nerviosas. Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés. COIRRE, farmacéutico en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 79. A fin de evitar la falsificacion, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras Coirre a Paris impresas en el frasco, con letras de seis colores y las siguientes: rue du Cherche midi 79 en tetras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul. Depósito en todas las farmacias de España.

La Zarpaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosis, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103-20

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH les FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis trascura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones. En Murcia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ROMANCES POPULARES MURCIANOS,

por D. JOSE MARTINEZ TORNEL, VENDENSE. La primera coleccion 2 rs.—La segunda 1 real. EN LOS PUNTOS SIGUIENTES: Imprenta de LA PAZ, idem de Arques y de Pedro Belda, Librería de Miguel Tornel, y en la portería del Liceo.—Fuera las remite su autor enviándole el valor en sellos. La primera coleccion en papel de lujo, 3 rs. IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.